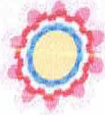




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo

Gobierno Municipal 2021-2025

Martínez

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°11/2024 "PROVISION Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS" ID 454194.

Itauguá 29 de OCTUBRE de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 11/2024 "PROVISION Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS" ID 454194"**

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 55 del Decreto N° 9823/23 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS», y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes en materias de contrataciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

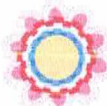
Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas. -

OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	0		NO	Registro Proveedor
ECOSTEEL S.A.	64		NO	Registro Proveedor
Distribuidora Jasy S.A.	59	1790083	NO	Registro Proveedor

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Clara L. Quintana R.
Reg. M. O.P.C. N° 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Observación a la oferta: 5166023-7 - BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
no presenta poliza de garantía de mantenimiento de oferta, no presenta constancia de visita técnica al sitio de obra, no presenta constancia sipe (registro del proveedor)	80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.	Distribuidora Jasy S.A.	2024-10-24 08:51:58
no presenta poliza de garantía de mantenimiento de oferta, no presenta constancia de visita técnica al sitio de obra, no presenta constancia sipe (registro del proveedores en relacion a la autorizacion del fabricante que no es un documento sustancial para la apertura de ofertas	80060878-0 - ECOSTEEL S.A.	ECOSTEEL S.A.	2024-10-24 08:51:58

Observación a la oferta: 80060878-0 - ECOSTEEL S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
no presenta constancia sipe, no presenta autorizacion del fabricante segun pbc, se solicita tener en cuenta certificado de origen nacional presentado por nuestra empresa.	80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.	Distribuidora Jasy S.A.	2024-10-24 08:51:58

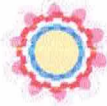
PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

1.	BRUNO GUILERME KRAFT GOHL	Verificado
2.	ECOSTEEL S.A	Verificado
3.	DISTRIBUIDORA JASY S.A	Verificado


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

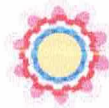
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Dictamen

...

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Promedio	Precio Total PROMEDIO IVA Incluido	ECOSTEELS.A			DISTRIBUIDORA JASY			DISTRIBUIDORA JASY			
						PRECIO UNITARIO IVA	%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA	%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	
1	Preparación de área de trabajo, limpieza de terreno con un equipo especializado, retiro de basuras y escombros	m2	554	3.750	2.077.500	3.500	-7	1.939.000	3.750	-	2.077.500	4.000	7	2.216.000	
2	Destronque de arboles, retiros de excedentes de ramas y raíces, incluye herramientas y mano de obra	gl	1	2.761.088	2.761.088	2.500.000	-9	2.500.000	2.761.088	0	2.761.088	3.000.000	9	3.000.000	
3	Raspado de suelo existente con retiro de 0,20m, incluye alquiler de equipos y maquinaria con personal operario	m2	554	13.031	7.219.313	12.000	-8	6.648.000	13.031	-0	7.219.174	10.000	-23	5.540.000	
4	Relleño, compactación y nivelación con arena gorda en toda el área, incluye equipos necesarios y mano de obra.	gl	554	10.500	5.817.000	9.500	-10	5.263.000	10.500	-	5.817.000	15.000	43	8.310.000	
5	Alquiler de contenedores para retiro de residuos y escombros	unidad	5	625.000	3.125.000	550.000	-12	2.750.000	625.000	-	3.125.000	650.000	4	3.250.000	
6	Alquiler de baño disal para funcionarios durante el proceso de la obra	unidad	1	3.438.750	3.438.750	3.150.000	-8	3.150.000	3.438.750	-	3.438.750	3.500.000	2	3.500.000	
7	Obrador, para almacenamiento de equipos y materiales	unidad	1	4.125.000	4.125.000	3.758.000	-9	3.758.000	4.125.000	-	4.125.000	4.000.000	-3	4.000.000	
8	Vallado de obra perimetral, incluye montaje y retiro una vez finalizada la obra	ml	113	53.750	6.073.750	46.500	-13	5.254.500	53.750	-	6.073.750	50.000	-7	5.650.000	
9	Flete, para traslado de equipos y personal	gl	1	3.125.000	3.125.000	3.046.875	-3	3.046.875	3.657.190	17	3.657.190	3.000.000	-4	3.000.000	
10	Cartel de obra	unidad	1	1.831.875	1.831.875	1.786.078	-3	1.786.078	1.831.875	-	1.831.875	2.000.000	9	2.000.000	
11	comunes para enmarcar el área, incluye materiales y mano de obra	ml	510	67.375	34.361.250	58.950	-13	30.064.500	67.375	-	34.361.250	65.000	-4	33.150.000	
12	Colocación de plástico tipo carpa negra impermeable para base de hormigón armado	m2	430	17.850	7.675.500	17.404	-2	7.483.720	17.850	-	7.675.500	12.000	-33	5.160.000	
13	Refuerzos con malla metálica de varillas conformadas 4x16, incluye montaje	m2	430	24.250	10.427.500	23.644	-2	10.166.920	24.250	-	10.427.500	25.000	3	10.750.000	
14	Elaboración de hormigón in situ, espesor 7cm, incluye materiales y mano de obra	m2	430	97.500	41.925.000	88.500	-9	38.055.000	97.500	-	41.925.000	95.000	-3	40.850.000	
15	Colocación de juntas de dilatación con planchuelas metálicas o madera fina para evitar fisuras en el	ml	510	11.375	5.801.250	11.091	-2	5.656.410	11.375	-	5.801.250	10.000	-12	5.100.000	
16	Elaboración de canchales con dos hileras de ladrillos comunes revocado y pintado con pintura latex acrílico, incluye mano de obra y materiales	unidad	14	567.500	7.945.000	553.313	-2	7.746.382	567.500	-	7.945.000	550.000	-3	7.700.000	
17	Provisión y colocación de pasto sintético de 10mm de espesor	m2	300	75.011	22.503.375	68.950	-8	20.685.000	75.011	-0	22.503.300	95.000	27	28.500.000	
18	Provisión y colocación de piso tipo goma con diseño artístico, incluye herramientas, materiales y mano de obra	m2	145	402.500	58.362.500	361.500	-10	52.417.500	402.500	-	58.362.500	375.000	-7	54.375.000	
19	Parque de juegos	unidad	1	259.040.500	259.040.500	215.000.000	-17	215.000.000	238.047.373	-8	238.047.373	243.549.000	-6	243.549.000	
20	Panel Braille, con colocación	unidad	3	2.350.000	7.050.000	2.291.250	-3	6.873.750	2.350.000	-	7.050.000	2.200.000	-6	6.600.000	
21	Panel de juegos, ábaco, ta te ti	unidad	2	1.887.500	3.775.000	1.840.313	-2	3.680.626	1.887.500	-	3.775.000	1.900.000	1	3.800.000	
								433.925.261				478.000.000			

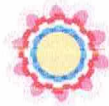
EVALUACION DE ERROR ARITMETICO



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el total y siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley N°7021/22 "Suministro y contrataciones Publicas ", se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas, adjunto al presente informe, Se observan errores aritméticos en la OFFERTA de la firma ECOSTEEL S.A con RUC N° 80060878-0 según el siguiente detalle:

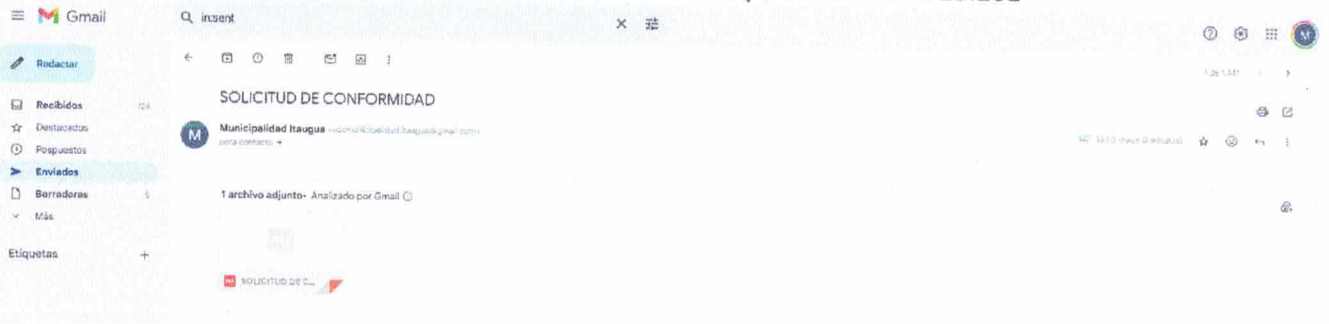
ECOSTEEL S.A		
PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3.500	7	1.939.000
2.500.000	9	2.500.000
12.000	8	6.648.000
9.500	10	5.263.000
550.000	12	2.750.000
3.150.000	8	3.150.000
3.758.000	9	3.758.000
46.500	13	5.254.500
3.046.875	3	3.046.875
1.786.078	3	1.786.078
58.950	13	30.064.500
17.404	2	7.483.720
23.644	2	10.166.920
88.500	9	38.055.000
11.091	2	5.656.410



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

553.313	2	-	7.746.382
68.950	8	-	20.685.000
361.500	10	-	52.417.500
215.000.000	17	-	215.000.000
2.291.250	3	-	6.873.750
1.840.313	2	-	3.680.626
			433.925.261

Se solicita a través de Nota D.O.C de fecha 29/10/2024 la conformidad a la corrección del error aritmético en los ítems 12,13,15,16 y 21 como se visualiza en la planilla que antecede, así como la conformidad con el precio final que según la oferta presentada es 433.974.848 y debe ser 433.925.261



ATENDIENDO el Análisis de precio ofertado y teniendo en cuenta la economía y eficacia a la que la Convocante tiene derecho, se rechaza a la oferta mas alta que es de la firma de BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL con RUC 5166023-7

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION ECOSTEEL S.A

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
1. Formulario de Oferta (*)		
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	SI	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	SI	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SI	



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	SI	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SI	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SI	
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) 	N/A	

DISTRIBUIDORA JASY S.A

FIRMAS EVALUADAS	PRESENTA	NO PRESENTA
1. Formulario de Oferta (*)		
El formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	SI	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	SI	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SI	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	SI	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	SI	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	SI	
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) 	N/A	



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Todos los oferentes deberán contar con la carta de Autorización del fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la Marca en la República del Paraguay. En todos los casos se deberá demostrar la cadena de autorizaciones. En el caso de presentar carta de distribución o representación, deberá adjuntarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor autorizado con el número identificador del presente llamado. En el caso de presentar carta de autorización para oferta emitida por el Distribuidor o Representante, igualmente se deberá presentarse la Carta Emitida por el Fabricante a nombre del Distribuidor o Representante autorizado con el número identificador del presente llamado. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o proveedor.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Considerando este requisito solicitado claramente en el pliego de bases y condiciones, se verifica que la FIRMA **ECOSTEEL S.A** ni la firma **BRUNO GUILHERME** no presentan, y teniendo en cuenta el plazo estipulado para la contestación de la NOTA UOC de conformidad con los errores aritméticos no fue contestada, la oferta de la firma **ECOSTEEL S.A** pasa a ser rechazada. Quedando como única empresa verificable la de **DISTRIBUIDORA JASY S.A con R.UC. n°80087130-8**

Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas, artículo 21 de la ley 7021/22

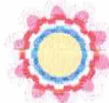
Teniendo en cuenta lo expresado en el art. 21, de la ley 7021/22 inciso a) e inciso d) respectivamente las empresas que presentaron ofertas no están comprendidas en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo mencionado.

Con respecto a la Evaluación de los incisos "a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses" y "b) quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados" del Artículo 21.-

Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar de la Ley Nº 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS., los oferentes:

....., **cumplen** satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Capacidad Financiera



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a) Para contribuyentes de IRE General Deberán cumplir el siguiente parámetro:
 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
 Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023
 Endeudamiento: pasivo total / activo total
 No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023
 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.
- b) Para contribuyentes de IRPC/ IRE Simple Deberán cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2021, 2022 y 2023
 17/45
- c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2021, 2022 y 2023
- d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deber ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 36 (treinta y seis) meses

CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 contribuyente de IRE General
- c. Formulario 106 Y 501 de los últimos 03 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC/ IRE Simple.
- d. Formulario 104 de los últimos 03 años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRP.
- e. IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.

CUMPLE

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Demostrar la experiencia en Provisión y Montajes de Parques Infantiles con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años. 2021/2022/2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [Ej.: últimos años 2021/2022/2023]

CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar cumplimiento de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas requeridas.

Demostrar la capacidad de entrega en tiempo y forma de los bienes contratados, en caso de resultar adjudicada.

Demostrar cumplimiento a través de catálogo y/o fichas de las especificaciones presentadas para verificar con las especificaciones técnicas requeridas.

CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- a) Declaración jurada de cumplimiento de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas requeridas.
- b) Declaración jurada de contar con la capacidad de entrega en tiempo y forma de los bienes contratados, en caso de resultar adjudicada.
- c) Catálogos y/o fichas de las especificaciones originales de los bienes ofertados.

CUMPLE



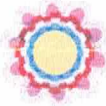
Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

IASY S.A									
INDICADOR	FORMULA	2021	Indice/ Resultado	2022	Indice/ Resultado	2023	Indice/ Resultado	Promedio/ Resultado	Calificación
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	Activo Corriente	1.431.413.068	3,0	1.913.412.912	18,4	2.211.693.993	5,8	9,1	CUMPLE
	Pasivo Corriente	472.773.195		104.015.309		380.271.814			
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022 y 2023)	Pasivo Total	472.773.195	0,33	104.015.309	0,1	380.271.814	0,2	0,2	CUMPLE
	Activo Total	1.431.413.068		1.913.412.912		2.211.693.993			
		2.023							
ACTIVOS LIQUIDOS	Activo Corriente	2.211.693.993	1.831.422.179						
	Pasivo Corriente	380.271.814							

RECOMENDACIÓN:

Adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA IASY S.A con R.UC N°80087130-8 según detalle:


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Clara L. Quintana R.
Reg. M.O.P.C. Nº 3303
Directora de Obras, Serv. y Proyectos



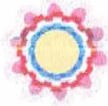
Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

DISTRIBUIDORA JASY S.A						
Items	EMPRESA	DESCRIPCION DEL BIEN	Atributos	Cantidad	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1		Preparación de área de trabajo, limpieza de terreno con un equipo especializado, retiro de basuras y escombros	m2	554	3.750	2.077.500
2		Destronque de arboles, retiros de excedentes de ramas y raíces, incluye herramientas y mano de obra	gl	1	2.761.088	2.761.088
3		Raspado de suelo existente con retiro de 0,20m, incluye alquiler de equipos y maquinaria con personal operario	m2	554	13.031	7.219.174
4		Relleno, compactación y nivelación con arena gorda en toda el área, incluye equipos necesarios y mano de obra	gl	554	10.500	5.817.000
5		Alquiler de contenedores para retiro de residuos y escombros	unidad	5	625.000	3.125.000
6		Alquiler de baño disal para funcionarios durante el proceso de la obra	unidad	1	3.438.750	3.438.750
7		Obrador, para almacenamiento de equipos y materiales	unidad	1	4.125.000	4.125.000
8		Vallado de obra perimetral, incluye montaje y retiro una vez finalizada la obra	ml	113	53.750	6.073.750
9		Flete, para traslado de equipos y personal	gl	1	3.657.190	3.657.190
10		Cartel de obra	unidad	1	1.831.875	1.831.875
11		comunes para enmarcar el área, incluye materiales y mano de obra	ml	510	67.375	34.361.250
12		Colocación de plástico tipo carpa negra impermeable para base de hormigón armado	m2	430	17.850	7.675.500
13		Refuerzos con malla metálica de varillas conformadas 4x16, incluye montaje	m2	430	24.250	10.427.500
14		Elaboración de hormigón in situ, espesor 7cm, incluye materiales y mano de obra	m2	430	97.500	41.925.000
15		Colocación de juntas de dilatación con planchuelas metálicas o madera fina para evitar fisuras en el	ml	510	11.375	5.801.250
16		Elaboración de canteros con dos hileras de ladrillos comunes revocado y pintado con pintura latex acrílico, incluye mano de obra y materiales	unidad	14	567.500	7.945.000
17		Provisión y colocación de pasto sintético de 10mm de espesor	m2	300	75.011	22.503.300
18		Provisión y colocación de piso tipo goma con diseño artístico, incluye herramientas, materiales y mano de obra	m2	145	402.500	58.362.500
19		Parque de juegos	unidad	1	238.047.373	238.047.373
20		Panel Braille, con colocación	unidad	3	2.350.000	7.050.000
21		Panel de juegos, ábaco, ta te ti	unidad	2	1.887.500	3.775.000
						480.000.000

Es mi dictamen, salvo mejor parecer



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo

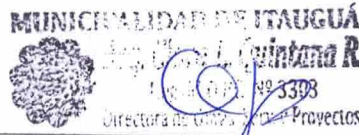
Martínez

Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo

Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."



Arq. Clara Quintana, Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos
Municipalidad de Itauguá